

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00060-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Diecinueve (19) de marzo de dos Mil Veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por COOPSERP COLOMBIA contra SANDRA PATRICIA RIOS, informándole que la parte demandante solicita requerimiento. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00060-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Dos (2) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por COOPSERP COLOMBIA contra SANDRA PATRICIA RIOS, con solicitud de requerimiento.

A efectos de lo anterior, el Despacho:

CONSIDERA:

Se tiene que la parte demandante radicó memorial solicitando requerimiento a la EPS SANITAS SAS, con el fin de conocer quién es el empleador de la parte demandada a efecto de poder ampliar la solicitud de medidas cautelares.

Se estima procedente lo incoado, al efecto, el Despacho accede a ello.

En consecuencia, se ordena por secretaría librar el correspondiente oficio concediendo al efecto el término de cinco (5) días, con las prevenciones legales. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **3 de abril de 2024.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **022.** –